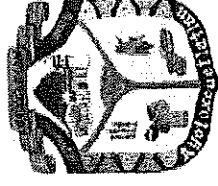




PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

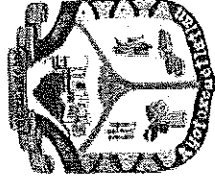


Decima sexta sesión Ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 doce horas del día 29 veintinueve del mes de Marzo del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside el C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la decimo Sexta Sesión de caracter ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. Jose Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González;** La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 27 de Marzo del 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación de la autorización para gestionar recursos financieros extraordinarios ante diversas dependencias Federales y Estatales.
- 3.- Propuesta, Análisis y/o Aprobación de la Solicitud por parte del Centro de Atención Múltiple "Benito Juárez".
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Cierre de sesión, levantamiento de acta y firma de la misma.

En el primer punto del orden del día, el licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, da cuenta de la asistencia de los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González; La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual **se verifica que existe quórum legal** de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 párrafo II y 25 de la Ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí **y se declara Válida la Sesión.**

Como **Segundo Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo Propuesta, Análisis y/o Aprobación de la autorización para gestionar recursos financieros extraordinarios ante diversas dependencias Federales y Estatales.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, procede a someter a votación a los integrantes del Cabildo y que manifiesten su aprobación levantando la mano, resultando aprobada la autorización por unanimidad de votos.

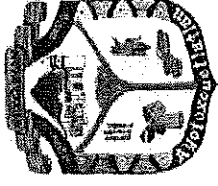
151

Como **Tercer Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo para la Propuesta, Análisis y/o Aprobación de la Solicitud por parte del Centro de Atención Múltiple "Benito Juárez", para ocupar las instalaciones de dos aulas propiedad del Ayuntamiento en comodato, las cuales se encuentran en terrenos del Ayuntamiento a un lado de la Bascula Municipal y otras de las Nuevas Instalaciones de la Unidad Basica de Rehabilitación.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, ante el Honorable Cabildo la Propuesta, Análisis y/o Aprobación del Comité de Salud Municipal, y una vez agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Como **Cuarto Punto de Asuntos Generales**, hace el uso de la voz la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, para la propuesta de la adquisición de un vehículo automotriz, en virtud de carecer del parque vehicular para las diversas actividades a desarrollar en las comisiones y traslado de pacientes, los vehículos que se encuentran como parte del parque vehicular de la Presidencia, resultando altamente insuficiente.

Una vez que ha sido analizada la solicitud de la C. Presidenta Mtra. Ibeth Arenas Vidales, ante el Honorable Cabildo la Propuesta de la adquisición de un vehículo una vez agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.**

Se pregunta a los integrantes del cabildo si alguien desea hacer uso de la palabra en en el orden de los asuntos generales y una vez atendidos, se asienta que ningún miembro del cabildo desea intervenir dentro de este apartado.

Quinto Punto del Orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Hace el uso de la Voz por la C. Mtra Ibeth Arenas Vidales, en su calidad de Presidenta Municipal quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 29 veintinueve del mes de Marzo del 2019 dos mil diecinueve procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno- -

----- D A M O S F E -----



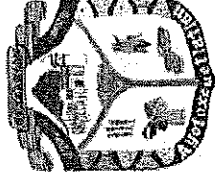
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN
2018-2021

PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR

CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA

LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

SR. JOSE FLORES MORALES

LIC. YULIA GUETSEMANI SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ
MORALES

CARMELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZÁLEZ



SECRETARÍA GENERAL
COXCATLÁN
2021

SECRETARIO GENERAL

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO